

Minas, 28 de setiembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 179/2022.

Visto: La licencia concedida a la Edil Camila Ramírez por Resolución N° 163/2022 de fecha 8 de setiembre del cte., hasta el 18 de noviembre de 2022.

Considerando: Que la misma es integrante de la Comisión Especial de Seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios”.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Sr. Edil Oscar Villalba como integrante de la Comisión Especial de Seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios”, mientras dure la licencia referida en el visto.
- Notifíquese al señor edil designado.

Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario